

Día Internacional del Trabajo Doméstico

22 DE JULIO



El trabajo doméstico es el conjunto de actividades realizadas al interior de los hogares para proporcionar y proveer bienestar a las y los integrantes de la familia. Estas actividades las realizan en su mayoría mujeres sin recibir remuneración económica.

Por su parte, el trabajo remunerado se refiere a las actividades en las que existe una relación entre una actividad productiva y el salario o ingreso específico que se recibe por éste (Instituto Nacional de las Mujeres).

En este sentido, el trabajo doméstico puede ser remunerado o no remunerado. En el caso del trabajo doméstico remunerado, podemos resaltar que se caracteriza por su feminización, escasa valoración, repetir los estereotipos patriarcales, además de su precarización (UNAM: 2023).

¿Sabías qué...?



El Convenio 189 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) reconoce que el trabajo doméstico es un trabajo, con los mismos derechos que cualquier otro empleo.

Garantiza a las personas trabajadoras del hogar:

- ❖ Salario justo.
- ❖ Acceso a seguridad social.
- ❖ Jornadas dignas y descanso.
- ❖ Protección contra abuso y discriminación.

¿Para qué sirve?



¿Por qué es importante?

Porque millones de personas (en su mayoría mujeres) sostienen la vida con su trabajo en los hogares; merecen respeto, reconocimiento y derechos plenos.

Fuentes

<https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/22-de-julio-reflexiones-sobre-los-desafios-del-trabajo-domestico/> [NEXOS]

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/efemerides/dia-internacional-del-trabajo-domestico> [Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)]

<https://www.dgb.unam.mx/index.php/noticias-y-eventos/noticias/724-22-de-julio-dia-internacional-del-trabajo-domestico> [Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)]

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8609> [Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)]

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados> [Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)]

https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-02/the_paths_to_equal_es_0.pdf [Naciones Unidas (UN)]

<https://www.undp.org/es/latin-america/blog/la-pieza-faltante-valorando-el-aporte-no-econocido-de-las-mujeres-la-economia> [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)]

<https://www.gob.mx/stps/prensa/comunicado-conjunto-017-2021?idiom=es> [Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)]

<https://www.gob.mx/historico-instituto/es/articulos/trabajadoras-del-hogar-un-servicio-no-un-apoyo?idiom=es> [Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)]

https://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/fechas_conmemorativas/22-07.pdf [Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)]

Este día fue establecido en 1983 durante el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Perú).

Objetivo

- ❖ Reconocer y valorar el trabajo doméstico y visibilizar su importancia para sostener la vida y las economías.
- ❖ Recordar la urgencia de cerrar las desigualdades y transformar su constante subvaloración y falta de remuneración, que perpetúan brechas de género.



Panorama Internacional



Trabajo doméstico no remunerado

- ❖ Las mujeres invierten el 17.8% de su día en comparación con el 65% de los hombres (ONU Mujeres, 2023).
- ❖ En América Latina, representa el 21% del PIB y las mujeres realizan tres cuartas partes de este trabajo (PNUD, 2024).

Trabajo doméstico remunerado

- ❖ 70.2% del sector son mujeres; en las Américas, el 92.1% (OIT, 2019).
- ❖ 90.0% no tiene seguridad social; más de un tercio queda fuera de la protección por maternidad.

Panorama Nacional



Trabajo doméstico no remunerado

- ❖ Mujeres aportan 72.0% del tiempo dedicado en los hogares (INEGI, 2022).
- ❖ Las principales actividades realizadas por mujeres son: limpieza de la vivienda, cuidados, apoyo y alimentación.

Trabajo doméstico remunerado

- ❖ 87.9% de las personas trabajadoras del hogar son mujeres (ENOE, 2024).
- ❖ 92.6% ganan hasta 2 salarios mínimos mensuales.
- ❖ 85.7% no tienen acceso a servicios de salud por su trabajo.



“Las trabajadoras del hogar sostienen la vida y la economía, merecen reconocimiento y derechos”

Marcelina Bautista
-Activista